

SINDICAL

INFORMACION LABORAL DE CC.OO. DE TOLEDO

ESPECIAL EVENTUALES DEL CAMPO

Durante este año se sigue manteniendo la grave situación de marginación social que sufren los trabajadores eventuales del campo de nuestra región, sin que se haya dado ningún paso por parte del Gobierno para superarla. Unos 50.000 trabajadores eventuales (pues no hay elaborado ningún censo exacto) viven en condiciones precarias y de miseria, con rentas anuales inferiores al salario mínimo interprofesional, sufriendo épocas frecuentes de paro profesional sin ningún tipo de ayuda social. Mas de 12.000 están inscritos permanentemente como parados en las oficinas de empleo. El actual Gobierno ha ignorado esta realidad / tomando medidas que agravan la discriminación social.

Marginando a los trabajadores eventuales de la posibilidad de cobrar el subsidio para parados mayores de 55 años al que tienen derecho los trabajadores del régimen general de la Seguridad Social. Marginando a nuestra Región de la aplicación de subsidios y planes de empleo rural que se están dando en Andalucía y Extremadura. CC.OO. hemos considerado que las reivindicaciones de equiparación social y regional son en primer lugar reivindicaciones de los trabajado

res pero tambien del conjunto de ciudadanos, / organizaciones sociales y políticas e instituciones de nuestra Región. Lamentablemente hasta ahora muchas de ellas o han hecho el vacío porque por su afinidad política con el Gobierno ha primado el "no crearle problemas" y otros se han definido tibiamente. Las movilizaciones sociales que CC.OO. hemos impulsado en estos años han tenido como resultado el aumento de los fondos para convenios del INEM con las Corporaciones. Un resultado limitado porque limitada ha sido la presión. Y que no es la solución para los trabajadores eventuales puesto que los fondos son insuficientes y orientados a todos los parados sin subsidio (mas de 60.000 en la Región). Ante esta situación, estamos impulsando una nueva campaña sindical para que esta situación se resuelva. Nos estamos dirigiendo a quienes tienen el poder de tomar medidas. Pedimos a las instituciones de la Región que se comprometan en la defensa de un colectivo que no puede esperar mas. Vamos a proponer a los trabajadores medidas de movilización para la defensa de su derecho a una vida digna.

ASAMBLEA en Mora
LUGAR: SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO **DIA:** 6 Dic. **HORA:** 7³⁰
TRABAJADOR ¡ASISTE! ¡¡ACUDID TODOS!!

CARTA AL MINISTRO DE TRABAJO. DE LA UNION REGIONAL DE CC.OO.

De nuevo nos dirigimos a usted para exponer la situación de marginación social que sufren los trabajadores eventuales del campo de esta Región.

Su nivel de renta anual está muy por debajo / del salario mínimo interprofesional, pues cuando trabajan cobran éste (o cantidades muy similares, fijadas en los convenios colectivos) y en las épocas de paro, muy frecuentes, no tienen ningún tipo de ingresos.

Los mensajes de modernidad que nos llegan continuamente desde las más altas instancias del Gobierno y de la Administración están desmentidos por la injusta realidad de miles de trabajadores sin ningún derecho de protección social, discriminados legal y socialmente.

Si existe en su ministerio una voluntad política (que hasta ahora no hemos visto) favorable a la resolución de esta situación, este es un momento en que se puede realizar:

1.- Creando un subsidio que pueda ser percibido por este colectivo en las épocas de paro / forzoso. Su Gobierno se comprometió a unos niveles de cobertura del 43% de los parados. Los niveles de cobertura están en torno al 31%.

Así pues en la necesaria ampliación de los subsidios a nuevos colectivos, que deben realizar para cumplir con sus compromisos, pedimos que / sean tenidos en cuenta los trabajadores eventuales de esta Región.

2.- Incorporando a representantes del Gobierno de esta Región a la Comisión que estudie y diseñe la aplicación de los subsidios y planes de empleo rural para 1986, en igualdad con los de Andalucía y Extremadura.

3.- Facilitando el que los eventuales del campo tengan derecho a los subsidios para parados mayores de 55 años, y que se modifiquen las retribuciones que en el Reglamento de la Ley de Protección al Desempleo les impide el acceso / al mencionado subsidio.

CC.OO. apostamos por un dialogo constructivo / para resolver los problemas (y el de los trabajadores mencionados es muy grave) y para estudiar vías de solución estamos dispuestos a tener cuantas reuniones sean necesarias con usted o miembros cualificados de su Ministerio / en quienes pueda delegar.

REIVINDICACIONES PARA MEJORAR LA SITUACION DE LOS TRA- BAJADORES AGRICOLAS.

1º DOTACION DE 65.000 MILLONES de pts para los conciertos INEM/CORPORACIONES LOCALES, EN 1986
2º EXTENSION DE la cobertura del subsidio agrario al conjunto de los trabajadores agrícolas/ del Estado, en especial a CASTILLA-MANCHA.

3º PREJUBILACION anticipada a los trabajadores agrícolas de 55 años y mayores (fijos y eventuales) equiparandolos a los trabajadores de la Rama General de la Seguridad Social.

4º DISMINUCION de la jornada laboral en el Campo a 35 horas.

5º CREACION de las Juntas Locales de Empleo.

6º CONTRATACION genérica de las ofertas de Empleo, desde las Juntas Locales, siendo de forma general los contratos en torno a los 15 / días, en los conciertos INEM/ CORPORACIONES.

7º ELABORACION de un CENSO REAL de trabajadores agrarios.

8º ELABORACION de una normativa para realizar elecciones sindicales en los trabajadores eventuales agrícolas, considerando como unidad cada localidad.

CONVENIO DEL CAMPO

TABLAS SALARIALES PARA EVENTUALES-ZONAS "A" "B"

Zona A

Trabajadores eventuales (hasta 31-12-85)

	Salario 8 horas	S. 40 h
Peón	2.248	11.240
Peón bodega	2.520	12.600
Tractorista	2.348	11.740
Menor 16-18 años	1.900	9.500
Vendimizador en jornada semanal de 56 h.-		2.360

Zona B

Trabajadores eventuales (hasta 31-12-85)

	Salario 7 horas	S.sab.5
Peón	1.967	1.405
Peón de bodega	2.205	1.575
Tractorista	2.055	1.468
Menor 16-18 años	1.663	1.188
Vendimizador en jornada semanal de 49 h.-		1.079